

REGULARIZACIÓN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL ORDEN DE SERVICIO N° SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS ENTREGA TOTAL

Fecha de elaboración	11/01/2022
Contratista	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
•	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL
Administrador de la Contratación	Stalin Israel Morales Zambrano

COMPARECENTES:

Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente Acta de Entrega Recepción, por parte el Sr. Stalin Morales Zambrano, en calidad de Administrador de la Orden de Servicio, y el Sr. Odilo Ipiales, en calidad de técnico que no intervino en la etapa de la ejecución de la Orden de servicio, en representación del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, a quienes en adelante y para efectos de este documento se les denominará LA CONTRATANTE; por otra parte el Sr. Lcdo. Alfonso Altamirano, en calidad de Representante legal de la empresa Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, con RUC 1768152560001, para efectos de este documento se les denominara El CONTRATISTA los comparecientes son hábiles en derecho para en el presente instrumento, al tenor de las siguientes clausulas

Las partes comparecen libre y voluntariamente al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1 Con fecha 07 de octubre de 2021, se suscribe la orden de servicio por ínfima cuantía Nro. SNAI-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL".
- **1.2** Mediante memorando Nro. SNAI-DA-2021-5540-M, con fecha 21 de octubre de 2021, la Directora Administrativa, designa al Sr. Stalin Morales Zambrano como administrador de la Orden de servicio Nro. SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente al "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL" y al Sr. Odilo Ipiales González en calidad de





Técnico de recepción que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la orden de servicio como parte de la comisión de recepción de este contrato.

- 1.3 Mediante memorando Nro. SNAI-DA-2021-5540-M, con fecha 21 de octubre de 2021, la Directora Administrativa, remite el expediente de contratación al Sr. Stalin Morales Zambrano en calidad de Administrador de la Orden de Servicio Nro. SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL".
- **1.4** Con memorando Nro. SNAI-DF-2021-1264-M, del 18 de agosto del 2021 se emite la Certificación Presupuestaria Nro. 247.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Condiciones Generales de la orden de servicio

2.1 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente orden es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL"; a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, de acuerdo a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia contenidas de acuerdo a al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
1	UNIDAD	ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL
		NACIONAL

2.2 PRECIO DE LA ORDEN DE SERVICIO.

El precio total de la orden de servicio es de USD. 6.256,00 (Seis mil doscientos cincuenta y seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), valor sin IVA, de conformidad con el Art.55 numeral 6 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL	\$6.256,00	\$6.256,00
		Subtotal	\$6.256,00





2.3 FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega del certificado de activación de protección de Antivirus, previa la presentación de los siguientes documentos:

1 Informe del Administrador de la Orden de Servicio de haber recibido a satisfacción el objeto de la Orden de Servicio.

2Factura del Contratista.

De los pagos que deba hacer, LA CONTRATANTE retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con la presente Orden de Servicio.

2.4 PLAZO DE ENTREGA

Quince (15) días contados a partir de la firma de la Orden de Servicio.

2.5 GARANTIAS

Por el tipo de contratación no requiere garantías.

2.6 MULTAS DEL CONTRATO

LA CONTRATISTA conviene en pagar a LA CONTRATANTE, por concepto de multa por cada día de retraso en la entrega del objeto de la presente contratación, la cantidad equivalente al uno por mil (1*1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, sin perjuicio de que se realicen las correspondientes acciones legales a que haya lugar.

La multa no será devuelta por ningún concepto.

LA CONTRATANTE queda autorizado por LA CONTRATISTA para que se haga efectiva la multa impuesta de los valores que por esta Orden de Servicio le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

CLAUSULA TERCERA.- Condiciones Operativas de Ejecución.

3.1. La recepción de "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL" con fecha 25 de octubre se realizó el Acta de Reunión con el kick of – Activación de servicio de antivirus para el SNAI en Planta Central en donde se detalla los compromisos por parte del Proveedor.



CLAUSULA CUARTA.- Liquidación Económica.

4.1. Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Orden de servicio Nro. SNAI-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL", El SNAI debe cancelar por el servicio recibido el valor de USD. 6.256,00 (Seis mil doscientos cincuenta y seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), valor sin IVA, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL	\$6.256,00	\$6.256,00
		Subtotal	\$6.256,00

4.2 De conformidad con la cláusula **2.6 Multas del Contrato**, la ejecución se realizó dentro del plazo estipulado por lo que se desprende que **NO** existe multa alguna.

CLAUSULA QUINTA.- Liquidación de Plazos

5.1. De conformidad con la cláusula **2.4 PLAZO DE ENTREGA**, la ejecución se desarrolló dentro de las siguientes fechas:

Ítem	Detalle	Fecha
1	Fecha de inicio de la orden de servicio:	07/10/2021
2	Fecha de suscripción de la orden de servicio.	12/10/2021
3	Plazo de ejecución a partir de la firma de la Orden de Servicio	15 días
4	Fecha de culminación del plazo contractual:	27 de octubre del 2021
5	Fecha de entrega – recepción:	26/10/2021

5.2 Según el detalle anterior EL CONTRATISTA, cumplió con los plazos establecidos para la ejecución de la orden de servicio Nro. SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL", de acuerdo al siguiente detalle:





CLAUSULA SEXTA: Constancia de Recepción.

- **6.1.** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo prescrito en la **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES** de la orden de servicio en referencia, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, procede a recibir por parte del "Lcdo. Alfonso Altamirano Gerente del Segmento Corporativo de la CNT EP Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP" de manera definitiva la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL" por haber sido ejecutada de conformidad con el presupuesto, términos de referencia, especificaciones técnicas, estipulaciones contractuales y demás documentación que sirvió de la base para la ejecución de la orden de servicio.
- **6.2.** De acuerdo a la Ordinal Decima Quinta Recepción de Bienes/Servicios de la Orden de Servicio Nro. SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL".

El Contratista, entrega.

Certificado de Activación de Licencias. Credenciales de Acceso a la consola de administración y gestión.	Con fecha 26 de octubre del 2021 se emite Certificado de Activación de Licencias de Eset. EL link de la administración de la consola https://192.168.1.100/era/webconsole/	Cumplido
La información necesaria para el personal técnico que designe el SNAI realice el despliegue de los endponit (cliente) en los equipos de los usuarios del SNAI.	Con fecha 27 de octubre del 2021 se capacito a cuatro funcionarios para el despliegue necesario de los endpoint: - Adrian Guayasamin. - Odilo Ipiales - Gabriel Tobar - Stalin Morales	Cumplido
Manuales de configuración para la instalación, configuración y administración de la consola de gestión y de los clientes.	Con fecha 26 de octubre de remite 7 manuales para la instalación, configuración y administración de la consola de gestión y de los clientes.	Cumplido





6.3 De acuerdo al ítem 9.- Metodología del trabajo. Se ha cumplido con:

- El oferente emitirá una acta de entrega de las licencias adquiridas.
- La Dirección de tecnologías de la Información y Comunicación del SNAI en coordinación con sus técnicos, realizara la instalación y actualización del antivirus.
- La Cantidad de licencias instaladas se verificara a través de la consola central de administración

El Administrador de la Orden de Servicio, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, se convoca a los técnicos a nivel nacional para coordinar y capacitar en la instalación del agente de antivirus en los equipos a nivel nacional tarea de responsabilidad del SNAI.

Los técnicos atenderán la instalación de los centros de acuerdo al siguiente detalle:

Wilson Saiteros y Edgar Tuza

• Soporte Técnico CAI Cuenca, UDI Cuenca, CRS Turi, CPPL Azogues, CPPL Cañar

Verónica Padilla

• Soporte Técnico CPL Guaranda, CRS Alausí, CPPL Riobamba, CAI Riobamba, CPL Riobamba, CRS Macas, CRS Pastaza

Luis Pérez

Soporte Técnico CPPL Carchi, CAI Ibarra Mujeres, CAI Ibarra Varones, CPL Ibarra

Eduardo Rosero y Richard Herrera

• Soporte Técnico CPL Cotopaxi, UDI Latacunga, CAI Ambato, UAT Ambato, CPL Ambato

Christian Espinoza

• Soporte Técnico CAI Machala, CPL Machala, CPL Zaruma, CAI Loja, UDI Loja CPL Loja

Mauricio Torres

• Soporte Técnico UAT Esmeraldas, CAI Esmeraldas Varones y Mujeres, CPL Esmeraldas Varones y Mujeres, CPL Santo Domingo

Jhon Bustamante

• Soporte Técnico CPL Quevedo, CRS Masculino Guayaquil, CPL Babahoyo, UDI Babahoyo





Alex Roca y Manuel Reyes

• Soporte Técnico UDI Guayaquil, CAI Guayaquil Mujeres, CAI Guayaquil Varones, CRS Regional 8, CPL La Roca

Víctor Franco

• Soporte Técnico CDP Guayaquil

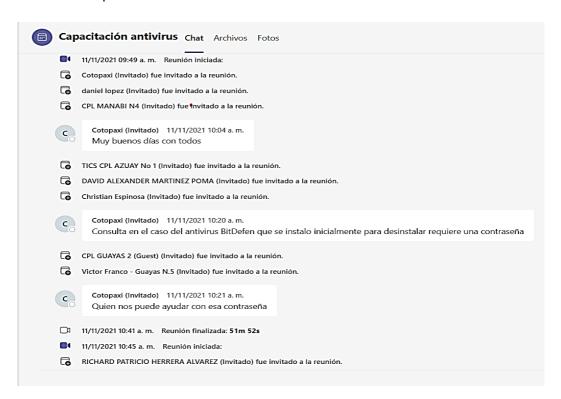
Manuel Aristega y Franky Rojas

• Soporte Técnico CPL Femenino Guayaquil, UAT Guayas, UAT El Empalme

Andrea Solorzano

• Soporte Técnico CPL Bahía de Caráquez, CPL Jipijapa, UAT Manta, UDI Portoviejo, CPL Portoviejo, CRS El Rodeo

El 11 de noviembre de 2021 se realizó la video conferencia en la que se capacito a los técnicos asistentes, se adjunta evidencia de la interacción de los participantes durante la capacitación.







 Hasta la fecha se han instalado 412 Licencias de 1700 a nivel nacional y como se puede verificar en la Consola de Administración del Antivirus, que se encuentra habilitado en la URL https://192.168.1.100/era/webconsole/ como se puede observar en la gráfica adjunta.

ZONA	PROVINCIA	NUEVA DENOMINACIÓN	TICS ZONALES	NUMERO DE LICENCIAS INSTALADAS
		CPL Esmeraldas №1		
		CPPL Mixto Esmeraldas		
		CRS Esmeraldas N°1		
	ESMERALDAS	CPL Esmeraldas N°2	Mauricio Torres	9
	LSWILINALDAS	CPPL Masculino Esmeraldas N°2	ividuricio rorres	3
		CRS Masculino Esmeraldas N°2		
70114		CPL Carchi N°1		
ZONA 1	CARCHI	CPPL Mixto Carchi N°1		
1		CRS Mixto Carchi N°1	Luis Perez	32
	IMBABURA	CPL Imbabura N°1	Luis Perez	32
		CPPL Masculino Imbabura N°		
		CRS Masculino Imbabura N°1		
		CPL Sucumbíos N°1		
		CPPL Masculino Sucumbios		
	Sucumbíos	N°1	Freddy Miño	6
		CRS Masculino Sucumbios N°1		
ZONA		CPL Napo Nº1		
2	Napo	CPPL Mixto Napo N°1	David Martinez	6
		CRS Mixto Napo N°1		
		CPL Cotopaxi N°1		
	Cotopaxi	CPPL Mixto Cotopaxi N°		
	Cotopaxi	CRS Femenino Cotopaxi N°1	Eduardo	
ZONA		CRS Masculino Cotopaxi N°1	Rosero/Richard	13
3		CPL Tungurahua N°1	Herrera	
	Tungurahua	CPPL Mixto Tungurahua N°1		
		CRS Mixto Tungurahua N°1		
	Chimborazo	CPL Chimborazo N°1	Veronica Padilla	4





İ		CPPL Masculino Chimborazo		
		N°1		
		CRS Masculino Chimborazo N°1		
		CPL Chimborazo N°2		
		CPPL Masculino Chimborazo		
		N°2		
		CRS Masculino Chimborazo N°2		
		CPL Chimborazo N°3		
		CPPL Femenino Chimborazo N°3		
		CRS Femenino Chimborazo N°3		
	Dactaza	CPL Pastaza N°1		
	Pastaza	CPPL Pastaza Mixo N°1		
		CPL Santo Domingo N°1		
	Santo Domingo de los Tsáchilas	CPPL Masculino Santo	- Mauricio Torres	2
		Domingo N°1		
		CRS Masculino Santo Domingo N°1		
		CPL Santo Domingo N°2		
		CPPL Femenino Santo Domingo N°2		
ZONA 4		CRS Femenino Santo Domingo N°2		
		CPL Manabí N°1		
		CPPL Mixto Manabi N°1		
		CRS Femenino Manabi N°1		
	Manabí	CRS Masculino Manabí N°2	Andrea	44
	Widilabi	CRSMasculino Manabí N°3	Solorzano	7-7
		CPLManabí N°4		
		CPPL Masculino Manabí N°4		
<u> </u>		CRS Masculino N°4		
		CPPL Masculino Rios N°1		
ZONA	Los Ríos	CPL Ríos N°2	Jhon Bustamante	15
5 5		CPPL Mixto Ríos N°2		_5
		CRS Mixto Ríos N°2		
	Bolívar	CPLBolívar N°1	Veronica Padilla	6



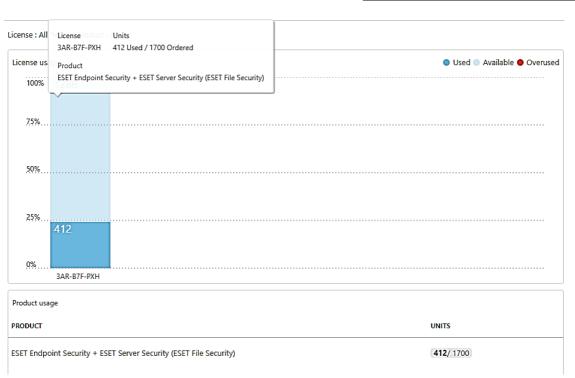


		CPPL Masculino Bolívar N°1		
		CRS Masculino Bolívar N°1		
		CRS Masculino Cañar N°		
		CPL Cañar N°2	-	
	Cañar	CPPL Masculino Cañar N°2	-	
		CRS Masculino Cañar N°2	Wilson	
		CPL Azuay N°1	Saiteros/Edgar	48
70114	A	CPPL Mixto Azuay N°1	- Tuza	
ZONA 6	Azuay	CRS Femenino Azuay N°1		
		CRS Masculino Azuay N°1		
		CPL Morona Santiago N°1		
	Marana	CPPL Masculino Morona		
	Morona Santiago	Santiago N°1	Veronica Padilla	6
	Santiago	CRS Masculino Morona		
		Santiago N°1		
		CPL Oro N°1		10
		CPPL Masculino Oro N°1		
	El Oro Loja	CRS Masculino Oro N°1	Christian Espinoza	
ZONA		CPL Oro N°2		
7 ZONA		CPPL Femenino Oro N°2		
		CRS Femenino Oro N°2		
		CPL Loja N°1		
		CPPL Mixto Loja N°1		
		CRS Mixto Loja N°1		
		CPL Varones Guayas N°1		
		CPPL Masculino Guayas N°1		
		CRS Masculino Guayas N°1	Jhon	
		CPL Guayas N°2	Bustamante/Alex	
ZONA		CPPL Femenino Guayas N°2	Roca/Manuel	
20NA 8	Guayas	CRS Femenino Guayas N°2	Reyes/Victor	66
		CRS Masculino Guayas N°3	franco/Manuel	
		CRS Masculino Guayas N°4	Aristega/ Franky	
		CPL Guayas N°5	Rojas	
		CPPL Masculino Guayas N°5		
		CRS Masculino Guayas N°5		
ZONA		CPPL Masculino Pichincha N°1	Martin	
20NA 9	Pichincha	CRS Masculino Pichincha N°2	Carlier/David	145
		CPL Pichincha N°3	Martinez/Freddy	





CPPL Femenino	Pichincha N°3 Miño/Edison	
CRS Femenino P	richincha N°3	
	TOTAL	412



6.4 Cumplimiento de las especificaciones Técnicas de los Términos de referencia.

FUNCIONES				
Cantidad	Protección para 1700 nodos	Cumplido		
	Servicio reutilizables durante el período de vigencia de protección.	Cumplido		
Defensa básica	Protección contra virus, programas troyanos y gusanos.	Cumplido		
	Protección contra programas espía y publicitario			
	Análisis de ficheros en modo automático o según horario, debe facilitar recursos para otras aplicaciones durante el análisis.			
	Análisis del correo el electrónico mínimo para protocolos: POP3, IMAP, NNTP y SM TP.	Cumplido		





Análisis y control de archivos adjuntos por extensión en correo electrónico.	Cumplido
Permitir configurar un salto en el análisis de archivos grandes en correo electrónico según el tamaño que pueda definir el ad ministrador	Cumplido
Permitir configurar un salto en el análisis de archivos en correo el electrónico cuyo análisis tome más de un tiempo determinado según defina el administrador.	Cumplido
Permitir configurar un salto en el análisis de archivos adjuntos en correo electrónico.	Cumplido
Análisis de virus de Internet (para cualquier navegador de Internet).	Cumplido
Permitir la configuración de acciones automáticas ante eventos de posible infección de malware por Internet.	
Análisis de tráfico de Internet mínimo para los protocolos: HTTP y FTP.	Cumplido
Análisis y desinfección automática el contenido de los dispositivos de memoria	Cumplido
Que permita acceder a la base de datos del fabricante par a revisar reputación de archivos, recursos web, y software	Cumplido
Permitir la creación de URL´s de confianza.	Cumplido
Protección contra acceso de Phishing.	Cumplido
Análisis y defensa para mensajeros instantáneos.	Cumplido
Permitir análisis heurístico de mensajes enviados y recibidos por los servicios de mensajería instantánea.	
Protección del Sistema de archivos en tiempo real controla todos los archivos del Sistema para garantizar que no contenga código malicioso al abrirlos, crearlos o ejecutarlos	Cumplido





	,	
	Actualizaciones automática de firmas mínimo cada 4 horas.	Cumplido
	Chequeo y desinfección de malware contenido en archivos comprimidos.	Cumplido
	Cuarentena para archivos infectados.	Cumplido
	Chequeo y desinfección de malware contenido en memoria.	Cumplido
	Chequeo y desinfección de malware contenido en el sector de arranque.	Cumplido
	Detección y desinfección en tiempo real de virus residentes.	Cumplido
	Reconocimiento de virus por su forma de empaquetamiento.	Cumplido
	Defensa proactiva contra los nuevos programas maliciosos (Día Cero).	Cumplido
Firewall personal	Firewall debe permitir crear regla s para filtrado de aplicaciones.	Cumplido
	Firewall debe permitir crear regla s para filtrado de paquetes.	Cumplido
	Firewall debe permitir configurar las diferentes redes como: local, público o de confianza.	Cumplido
	Debe tener un módulo de protección contra ataques de red.	Cumplido
	Debe permitir crear excepciones en el módulo de protección contra ataques de red.	Cumplido
Administración	Administración y Monitoreo Centralizados.	Cumplido
	Dashboard con in formación de estado del producto en los clientes.	Cumplido
	Integración con directorio activo.	Cumplido
	Posibilidad de instalar la consola de administración en un entorno de cluster de conmutación por error	Cumplido
	Licenciamiento ilimitado de consolas y servidor es de administración.	Cumplido





Manejo de grupos jerárquicos de usuarios.	Cumplido
Administración Basada en roles.	Cumplido
Capacidad de Administrar servidores y clientes Linux y clientes Mac a través de la consola de administración.	Cumplido
Administración centralizada del antivirus mediante políticas.	Cumplido
Calendarización de tareas tanto de análisis como de actualización.	Cumplido
Permitir detener o activar escaneo de virus PCs individuales, desde la consola.	Cumplido
Capacidad de recibir notificaciones sobre nuevas versiones de las aplicaciones corporativas del producto.	Cumplido
Permitir sincronización de la estructura de Active Directory con la de los grupos de administración.	Cumplido
Permitir la asignación automática de los agentes de actualización.	Cumplido
Permitir soporte de modo dinámico de Virtual Desktop Infrastructure (VDI).	Cumplido
Permitir establecer intervalos de tiempo para la transferencia de datos desde el Agente de Red al Servidor.	Cumplido
Bloqueo del Endpoint con contraseña para evitar cambios no autorizados.	Cumplido
Permite envío automático de reportes a usuarios específicos de correo.	Cumplido
Reportes exportables mínimo a HTML, PDF y XML.	Cumplido
Debe permitir la personalización de nuevos reportes.	Cumplido





F		
La solución de seguridad actualización automática de su age manera es posible forzar la actualiz módulos de las soluciones de remotamente, además de ejecuta instalación / actualización de softw de endpoints o endpoints específica	nte, de igual zación de los e seguridad ar tareas de vare a grupo	Cumplido
Debe poder cambiar automátic configuración de los endpoints al brote de virus en la red.		Cumplido
Análisis de conexiones cifradas.		Cumplido
Backup automático y calend configuraciones completas.	arizado de	Cumplido
Notificaciones de grupos de e usuarios específicos de correo.	staciones a	Cumplido
Capacidad para administrar más de 5.000 dispositivos sobre un mismo h		Cumplido
Capacidad de visualizar de consolidada los dispositivos gestior características técnica s, como operativo y versión, Nombre de dis dirección IP, Tipo de procesador infección.	nados, sus sistema spositivo y	Cumplido
La consola de administración de manejar múltiples políticas de pudiendo activar una política esp epidemias de virus.	seguridad,	Cumplido
Permitir crear políticas especia usuarios móviles.	les para	Cumplido
		Cumplido
Delegación de tareas mediante la cr usuarios con distintos perfil administración	eación de es de	Cumplido
Permitir la realización de back configuraciones realizadas en el sist	•	Cumplido





	Comunicación Cifrada o SSL entre servidores y clientes, a través de certificados digitales propios o de terceros.	Cumplido
	La consola debe permitir la creación de usuarios y perfiles específicos para ejecutar tareas de control o auditoría específicas por parte del personal de Infraestructura y Riesgo Tecnológico, sin que esto afecte las tareas realizadas por el Administrador de la consola.	Cumplido
	Distribución de agentes, configuraciones y actualizaciones de forma centralizada	Cumplido
	Facilidad para acceder a la consola desde cualquier sitio en la red.	Cumplido
	Monitoreo permanente y generación reportes de eventos en tiempo real.	Cumplido
	Permitir desde sitio central la distribución masiva del agente.	Cumplido
	Facilidad en la actualización del agente para usuarios fuera de la red.	Cumplido
	Establecer políticas por grupos de trabajo y estructuras de herencia.	Cumplido
	Desactivar y desinstalar el agente de manera segura y remota.	Cumplido
	Consola de Administración WEB	Cumplido
	Base de datos SQL o My SQL.	Cumplido
Compatibilida	Para los agentes y servidores:	Cumplido
d con	Windows Server 2012 x64	Cumplido
Sistemas	Windows Server 2012 R2 x64	Cumplido
Operativos	Windows Server 2016 x64	Cumplido
Windows	Windows Server 2019 x64	Cumplido
VVIIIUUVVS	Microsoft SBS 2011 Standard x64	Cumplido
	Microsoft SBS 2011 Essentials x64	Cumplido
	Para agentes:	Cumplido
	Windows XP x86 SP3	Cumplido
	Windows XP x64 SP2	Cumplido
	Windows Vista (x86/x64) SP2	Cumplido
	Windows 7 (x86/ x64) SP1	Cumplido
	Windows 8 (x86/ x64) Windows 8.1 (x86/ x64)	Cumplido
	Windows 8.1 (x86/ x64) Windows 10 (x86/ x64)	Cumplido Cumplido
	WILLIAMS TO (VOO) VOA)	Cumpildo





	Windows Server 2003 (x86/ x64) SP2	Cumplido
	Windows Server 2003 R2 (x86/ x64) SP2	Cumplido
Compatibilidad con Sistemas	Para los agentes y servidores:	Cumplido
Operativos	Ubuntu 12.04 LTS (x86/ x64)Desktop	Cumplido
Linux	Ubuntu 12.04 LTS (x86/ x64)Server	Cumplido
	Ubuntu 14.04 (x86/ x64)Desktop	Cumplido
	Ubuntu 14.04 (x86/ x64) Server	Cumplido
	Ubuntu 16.04 (x86/ x64)Desktop	Cumplido
	Ubuntu 16.04 (x86/ x64) Server	Cumplido
	Ubuntu 18.04 (x64)Desktop	Cumplido
	Ubuntu 168.04 (x64) Server	Cumplido
	CentOS 6, 7 (x86 / x64)	Cumplido
	OpenSUSE 13 x86/ x64	Cumplido
	Debian 7,8,9 (x86/ x64)	Cumplido
	Fedora 19, 20, 23 (x86/ x64)	Cumplido
	Fedora 29 (x86/ x64)	Cumplido
	RHEL Server 6 (x86/ x64)	Cumplido
	RHEL Server 7 (x86/ x64)	Cumplido
	SLED 11, 12 (x86/ x64)	Cumplido
	SLES 11, 12 (x86/ x64)	Cumplido
Compatib	Para los agentes :	Cumplido
ilidad con Sistemas	OS X 10.7 Lion	Cumplido
Operativos M	OS X 10.8 Mountain Lion	Cumplido
ac	OS X 10.9 Mavericks	Cumplido
	OS X 10.10 Yosemite	Cumplido
	OS X 10.11 El Capitan	Cumplido
	macOS 10.12 Sierra	Cumplido
	macOS 10.13 High Sierra	Cumplido
	macOS 10.14 Mojave	Cumplido
Otras Características	Debe permitir realizar una Instalación 100 % remota.	Cumplido
	Debe permitir desinstalar otros productos antivirus remotamente.	Cumplido
	Debe proteger los archivos de instalación a fin de evitar que se corrompan durante la instalación en un equipo infectado.	Cumplido





	En servidores de multiprocesador, definir el número de copias del motor del antivirus que se quiera ejecutar simultáneamente para acelerar el proceso de los requerimientos del servidor.	Cumplido
	Detección mínima de falsos positivos o falsos virus.	Cumplido
	Optimizado para usuarios móviles.	Cumplido
Funciones	Inventario básico de software.	Cumplido
adicionales	Debe poder desactivar el arranque automático de dispositivos extraíbles.	Cumplido
	Monitoreo de paquetes enviados por la red.	Cumplido
	Compatibilidad certificada con plataforma de virtualización VMWare y Xen.	Cumplido
	Compatibilidad con herramientas de administración jerárquica del almacenamiento (HSM Systems).	Cumplido
	Soportar arquitectura de Clusters.	Cumplido
	Que sea optimizado para servidor es de multiprocesadores basados en la tecnología Intel Xeon.	Cumplido
Endpoint	Permitir a usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios iniciar aplicaciones.	Cumplido
	Bloqueo de usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios para el uso de las aplicaciones de inicio.	
	Control de privilegios de aplicaciones que controle la actividad de las mismas para el uso de recursos informáticos.	Cumplido
	Control por tipo de dispositivo a ser conectado.	Cumplido
	Permitir a los usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios acceder a determinados tipo s de dispositivos durante períodos específicos de tiempo.	Cumplido





Permitir a los usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios ver el árbol de carpeta s en dispositivos de memoria.	
Permitir a los usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios leer el contenido de los dispositivos de memoria.	Cumplido
Permitir a los usuarios seleccionados y / o grupos de usuarios modificar el contenido de los dispositivos de memoria.	Cumplido
Permitir la creación de dispositivos de confianza a los cuales los usuario s tienen acceso total en todo momento.	Cumplido
Control de acceso web para usuarios y / o grupo s de usuarios.	Cumplido
Control de acceso web mediante filtro por categoría.	Cumplido
Control de acceso web mediante filtro por tipos de archivos.	Cumplido
Control de acceso web mediante filtro por categoría y tipos de archivos.	Cumplido
Control de acceso web filtro por direcciones URL.	Cumplido
Control de acceso web mediante reglas para determinados nombres de usuarios y / o grupo s de usuarios.	Cumplido
Permitir configurar las reglas de control de acceso web mediante horario.	Cumplido
Permitir dar prioridad a cualquiera de las reglas de control de acceso web creadas.	Cumplido
Permitir configurar las reglas de control de acceso web para: Permitir, bloquear o alertar el acceso a los diferentes sitios.	Cumplido
Control de acceso web debe tener un diagnóstico de reglas.	Cumplido





	Que permita acceder a la base de datos del fabricante par a revisar reputación de archivos, recursos web, y software.	Cumplido
Administrac ión Dispos	Arquitectura Escalable y en Alta Disponibilidad.	Cumplido
itivos Móviles	Integración y compatibilidad con Microsoft Ex change ActiveSync	Cumplido
	Debe permitir la definición de auditorías para los cambios de configuración y/o reglas que se realicen.	Cumplido
	La solución deberá tener u n módulo de administración de usuarios que permita gestionar perfiles tales como: Administradores, auditores, revisores, de acuerdo a un nivel de privilegios y roles establecidos por el grupo empresarial.	Cumplido
	Distribuir y restringir el uso de recursos/App's	Cumplido
	Administrar Listas Negra y Blanca de App	Cumplido
	Funcionalidad de una consola de administración y monitoreo sobre los dispositivos.	Cumplido
	Identificar dispositivos inactivos.	Cumplido
	Borrado Selectivo.	Cumplido
	Capacidad de aplicar políticas corporativas de seguridad en todos los dispositivos.	Cumplido
	Código de a cc eso obligatorio — Políticas de Contraseñas.	Cumplido
	Administrar características de contraseñas.	Cumplido
	Borrado de información del dispositivo en caso de robo.	Cumplido
	Monitorear, detectar y notificar cuando una política haya sido modificada sobre el dispositivo Móvil.	Cumplido
	Mantener inventario detallado del dispositivo como S O, operador, número de teléfono, Simcard, IMEI, número de serie, etc.	Cumplido
	Permitir la generación de informes.	Cumplido





Vulnerabilidades	Generación de informes de amen azas de vulnerabilidad en las aplicaciones, con puntuaciones o niveles de severidad que ayudan a adoptar decisiones para protección de la s estaciones.	Cumplido
	Brindar la posibilidad de desplegar a través de la solución, los parches o actualizaciones que remedien las vulnerabilidades detectadas.	Cumplido
	Posibilidad de definir la actualización de los componentes de la solución de seguridad a contratar	Cumplido
	Posibilidad de crear grupos estáticos y dinámicos, sobre los cuales se pueden realizar pruebas de instalación/actualización de software; adicionalmente es posible aislar de la red un endpoint, cuando se detecte un problema de seguridad grave.	Cumplido

CLAUSULA SEPTIMA.- Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales

7.1. Recibido el objeto de la orden de servicio Nro. SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS correspondiente a "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANTIVIRUS PARA EL SNAI A NIVEL NACIONAL" a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, la comisión de recepción de por sentado el cumplimiento de las obligación contractuales por parte de EL CONTRATISTA, por consiguiente las partes aceptan el contenido de la presente acta de recepción suscribiéndola en forma electrónica.





CLAUSULA OCTAVA: Aceptación de Partes.

Para constancia de aceptación y fiel cumplimiento de lo actuado suscriben la presente acta.

El Contratista

La Contratante

Tnlgo. Mentor Freire
GESTOR DE MANTENIMIENTO LA CNT EP

Tnlgo. Stalin Morales Zambrano
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE SERIVICIO
SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS

La Contratante

Ing. Odilo Ipiales
TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO
SNAI-CGAF-DA-UCP-025-2021-OS

